E D I C T O E M P L A Z A T O R I O

El *JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE*, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor *DIEGO ALEXANDER MARLES OROZCO*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.943.476 de Cali, nació el 14/10/1991, de 1.79 de estatura, grupo sanguíneo y factor RH (A+), sin señales particulares, dirección calle 2 Oeste 66 B41 El Refugio, teléfono 3233468. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2018 14974 por el delito de HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA.

FIJACIÓN**:** Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 5 de marzo de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 11 de marzo de 2021, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

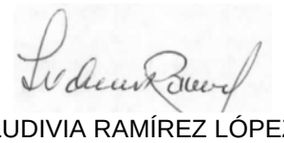

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION**:** Hoy _____ de 2021, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa